

DIARIO OFICIAL número 26892 Bogotá, lunes 13 de diciembre de 1948

DECRETO NUMERO 3824 DE 1948 (NOVIEMBRE 17)

por el cual se convierte en Regular la Escuela Normal Rural de Popayán.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1° A partir del nuevo año lectivo, que se inició en el mes de octubre del presente año, conviértese la Escuela Normal Rural de la ciudad de Popayán, en Normal Regular.

Artículo 2° Las alumnas que iniciaron sus estudios por el plan de Normal Rural los continuarán hasta su terminación y obtención del grado de maestra de escuela rural.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 17 de noviembre de 1948.

MARIANO OSPINA PEREZ

El Ministro de Educación Nacional,

Fabio LOZANO Y LOZANO